

FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 12, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que, por la siguiente causal el peticionario no aportó dirección ni correo electrónico de notificación, no fue posible notificar personalmente al ciudadano **GORGE MILLER POLO**.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No **2025EE0019117** de fecha 21/04/2025, a través del cual se da respuesta a radicado **2025ER0035801** de fecha 27/03/2025 de fecha y 2025IE0003323 de fecha 27/03/2025.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 24/04/2025
Fecha de desfijación: 30/04/2025



JACKELINNE DÍAZ MARTÍNEZ
Subdirectora de Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboró: Lorena Rodríguez
Revisó: María Fernanda Merlano
Fecha: 23/04/2025



FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 12, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-19

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
12	01/04/2025	Ajuste de imagen institucional e inclusión de control de cambios de acuerdo con el Manual DET-M-05	Líder proceso Gestión documental